EL LITORAL

Año XVI — No. 3397 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, lunes 2 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|5

LA CLAUSURA DE LA PUERTA SANTA DE SAN PEDRO

Se extenderán las indulgencias y el Jubileo del Año Santo

EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 2.— El Sumo Pontífice, Pío XI selló la Puerta Sagrada de la Basílica de San Pedro, clausurando oficialmente el año Santo.

Sin embargo, en vista de la llegada de numerosos peregrinos, extendió hasta el 15 de abril el tiempo en que se pueden ganar las indulgencias concedidas a tal año.

El Papa prepara, además, una bula extendiendo el Jubileo a todo el mundo, a los efectos de que puedan recibir indulgencias las personas que visiten las iglesias de su propia ciudad.

METODOS QUE EMPLEAN LOS AVAROS FRANCESES

PARIS, 2. — Los avaros franceses tienen acaparada la mitad del dinero necesario para afrontar los gastos de la administración del país durante un período de seis meses.

Según un cálculo que se ha efectuado entre funcionarios del gobierno y el Banco Oficial, se considera que la tercera parte del dinero francés está escondido.

Uno de los procedimientos favoritos que utilizan los que prefieren guardarlo en su propia casa, es enterrarlo. A menudo los billetes son introducidos en una botella o jarro, que luego se sella y se coloca en el interior de las chimeneas o pisos.

Otros, sin duda más originales, parten las hojas de un libro en su parte central o pegan dos hojas escondiendo entre ellas los billetes de más valor.

Desde que Francia puso en vigencia el patrón oro en 1928 una de las formas en que los avaros cuidan su dinero es transformándolo en lingotes que pesan aproximadamente 15 kilogramos y cuestan alrededor de 225.000 francos. Su tamaño es relativamente pequeño y caben en el bolsillo del sobretodo.

Tanto el Banco de Francia, como el gobierno no consideran censurable esas formas de economía, sino que destacan que ella pone de manifiesto que el país cuenta con reservas para los casos de emergencias.

Fuerzas Españolas Ocuparon Ismich (Marruecos)

Se desalojó al hermano del Sultán Azul

MADRID, 2. — El gobierno ha ordenado que el ejército ocupase el pueblo de Ismich (Marruecos) desalojando al hermano del Sultán Azul, que, según se afirma, está arcuando a los franceses.

El propio Sultán Azul ha cesado en sus actividades bélicas.

Inmediatamente de recibir la orden partieron para el pueblo nombrado varios centenares de legionarios africanos, de las fuerzas españolas y algunos aeroplanos, esperándose que para dentro de poco se llegará a ocupar completamente ese territorio que pertenece a España desde el año 1860.

LA EXPIACION DEL MANDATO DE LA COMISION DE LA LIGA EN LETICIA PUEDE ORIGINAR una grave SITUACION

Así lo expresa la nota peruana y el gobierno colombiano manifiesta que la soberanía de tal ciudad es incuestionable y que le corresponde

LAS NOTAS ENVIADAS

GINEBRA, 2. — La Comisión Consultiva de la Liga de las Naciones espera poder reunirse con la totalidad de sus miembros, el 12 del corriente mes para iniciar el estudio del pedido formulado por el gobierno del Perú, de que la Liga extienda el mandato de la comisión de Leticia durante un semestre más, y la proposición del gobierno colombiano de que la ciudad quede bajo la soberanía de ese país a partir del 22 de junio próximo.

La comunicación peruana dirigida a la Liga de las Naciones, dice en sus párrafos principales que el convenio hecho para que la comisión tomara la dirección de Leticia durante un año y en reemplazo de las fuerzas peruanas no significaba una decisión definitiva respecto a quien corresponde la posesión de la ciudad, sino que era simplemente un arbitrio para permitir que Colombia y el Perú iniciasen las negociaciones, y que bajo ese criterio el gobierno de su país se avino a firmar tal determinación.

Agrega la nota recibida que es necesario ampliar el mandato para que las conversaciones puedan continuar con calma, "pues de lo contrario puede originarse una grave situación".

Se opina además que entregar la ciudad de Leticia a Colombia sería destruir la base del convenio, y agrega, que Perú no estaría dispuesto a que tal cosa ocurriera.

Colombia en su nota, manifiesta que la soberanía de Leticia es incuestionable y que la comisión que tomó posesión de ella, lo hizo en "nombre del gobierno colombiano".

Reconoce, además, que no teme una agresión de parte del Perú, pero cree que al expirar el término del mandato conferido a la Comisión Consultiva de la Liga de las Naciones, Colombia deberá colocar una guarnición con el fin de impedir algunos ataques de las tropas locales irresponsables.

PAVIMENTACIO[N] DE CALLES DE ROSARIO

Se dió un decreto por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación

LOS GASTOS

BUENOS AIRES, 2. — El [presidente] de la República suscr[ibió] un decreto originado en el mi[nis]terio de Obras Públicas, por [el] cual se aprobó el proyecto de [pre]supuesto de previsión por val[or de] 1.950.859 presentado por la M[uni]cipalidad de Rosario para la p[avi]mentación de la Avenida Pelle[grini] que circunda parte de la ciud[ad] la construcción de las calz[adas] que corren paralelas en el tr[ayecto] comprendido entre la calle [illegible] y Avenida Pellegrini, cuya [illegible] estarán a cargo de la citada [Mu]nicipalidad conforme a lo esta[ble]cido por la ley 11.623 y bajo la [ins]pección y contralor del gobi[erno] nacional.

Ha sido designado técnico in[ter]ventor el inspector general [del] Puerto de Rosario, Ingeniero [illegible] Bovitz.

Los gastos que demanden [las] obras a ejecutarse serán af[ecta]dos a la cuenta denominada "[illegible] tículo 3o. de la ley 11.623" que [ha] sido abierta por la Contaduría [Ge]neral de la Nación con un cré[dito] de 1.250.860.17 pesos, teniendo [illegible] de fondo que será r[eali]zadas en efectivo, previas las [for]malidades de práctica.

El artículo cuarto del dec[reto] fija en 4 pesos moneda naci[onal] el salario mínimo a establecer [pa]ra el personal obrero que deb[a] ser ocupado en dichas obras.

LA PRIMERA INTENDENTA DEL PAIS

SE HIZO CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMUNA DE SOLDINI

ROSARIO, 2. — Hoy a las 16.30 horas se hizo cargo de la presidencia de la Comisión de Fomento de Soldini, la señora Julieta de Giannochio, elegida para dicho cargo en las últimas elecciones comunales.

Es la primera vez que una mujer desempeñará funciones de esta naturaleza y es el primer ejemplo que se da en el país de la intervención femenina en el gobierno efectivo.

MONUMENTO A SIMON BOLIVAR EN ROMA

Será inaugurado el 21 del corriente

CONVERSACIONES

ROMA, 2 — El primer ministro del gabinete italiano, señor Benito Mussolini conferenció con los representantes de Perú, Venezuela y Colombia, cambiando ideas con respecto a la inauguración del monumento al libertador Simón Bolívar, acto que se realizará en esta capital el 21 del corriente mes, en ocasión del aniversario de la fundación de Roma.

OTRO DUELO POR EL ESCANDALO DE STAVISKY

Se realizó en Carcassón, batiéndose dos políticos

CARCASSON (Francia), 2. — Esta mañana se batieron a duelo el diputado Mistler y el leader realista Roger de Tour.

Cada uno de los duelistas hizo dos disparos sin consecuencias, retirándose del campo sin reconciliarse.

Es este el segundo duelo político que se realiza en Francia, relacionado con el escándalo de Stavisky.

El duelo tuvo origen cuando el sábado último Tour calificó a Mistler de "individuo infame" porque había sido ministro de Comercio del gabinete de Monsieur Daladier, al cual los realistas responsabilizan de los tiroteos ocurridos en París el 6 de febrero último.

LA DEMOCRACIA SEGUN UN EMBAJ. DE LOS SOVIETS

"No creemos que haya muerto"

EN RUSIA

CINCINATTI 2 — El embajador ruso en ésta, señor Toryanosky, declaró en una entrevista formulada por los periodistas lo siguiente:

"No creemos que la democracia haya muerto. Tenemos en Rusia lo que yo denomino democracia completa donde no hay clases, donde existe igualdad económica completa y donde nadie puede alegar propiedad sobre nuestros instrumentos de producción".

Los diarios hacen comentarios sobre estas declaraciones del embajador ruso.

LO AMENAZAN LOS NACIONAL SOCIALISTAS

Al miembro de la Cámara de Representantes, Mr. Deichtein

WASHINGTON 2. — El miembro de la Cámara de Representantes Mr. S. Deichtein, declaró que desde hace seis meses ha estado recibiendo regularmente cartas amenazadoras y llamados telefónicos, pidiéndole que desista de las investigaciones de las actividades nacional socialistas en los Estados Unidos.

Agregó que desde hace cuatro meses mantiene una guardia personal a su servicio para poder evitar las amenazas que se le han formulado.

UNA REUNION DE MEDICOS DE ROSARIO

Son esperadas con interés las conclusiones a que arribarán

ROSARIO, 2. — Los médicos del Departamento de Asistencia Pública y Profilaxis Antivenérea han sido citados para esta noche a las 21 horas, con el objeto de que expresen su opinión respecto de la ordenanza abolicionista.

Es esperada con interés la opinión de los facultativos, pues éstos, según se afirma oficialmente, son los que han intervenido directamente en la parte profiláctica de la ordenanza que dispuso el cierre de las casas mencionadas.

ATENDIO SU DESPACHO EL PRESIDENTE

Subscribió numerosas órdenes de pago, decretos, etc.

LOS MINISTROS

BUENOS AIRES 2. — El presidente de la república reanudó hoy sus tareas oficiales concurriendo a su despacho poco después de las 9 horas.

El primer mandatario dedicó hoy su labor en autorizar órdenes de pagos, subscribir decretos, planillas, expedientes de trámite, y otros expedientes recibidos de los ministerios para su firma.

Luego recibió a los ministros con quienes departió hasta poco después de mediodía.

Los ministros

BUENOS AIRES 2. — Hoy se hizo cargo de su despacho oficial el ministro de relaciones exteriores, y en horas de la tarde hizo lo mismo el ministro del interior doctor Leopoldo Melo, que ha regresado de sus breves vacaciones en la provincia de Córdoba.

En las distintas dependencias administrativas de las reparticiones nacionales se inició hoy el pago de haberes al personal.

CAMBIOS EN EL GABINETE DE ITALIA

Casi todos los ministros serán reemplazados

LOS MILITARES

ROMA 2. — Se sabe que prácticamente todos los miembros del gabinete, con excepción de los tres que desempeñan cargos militares serán reemplazados poco después que se reuna la Cámara de Diputados el 28 del corriente.

Aun cuando no se han dado a conocer los motivos, se sabe que esa remoción la hará Mussolini como complemento de las reformas que piensa introducir en el sistema general de la política.

EL COMPROMISO DE LA PRINCESA KUROTA

Se informa que ha quedado anulado, desde Addis Abbeba

¿Influencia de Italia?

TOKIO, 2. — Mensajes procedentes de Addis - Abbeba, comunican que ha sido anulado el compromiso matrimonial del príncipe etíope J. Araya y la princesa Masako Kurota, hija del vizconde Kurota, debido a la intromisión de otra nación.

Los diarios de esta capital, que se ocupan del asunto, opinan que Italia desaprueba la posibilidad de una penetración del Japón en Africa, en vista de los planes que ha anunciado el primer ministro Mussolini de extender su influencia en el territorio africano.

La familia Kurota asegura no tener noticias del rompimiento del compromiso, mientras en el ministerio de Relaciones Exteriores y en la casa imperial se declara no tener relación alguna con ese proyecto matrimonial, sabiéndose solamente que algunos funcionarios no se mostraban favorables al matrimonio, opinando, según se llega a decir, que podría originar una peligrosa oposición por parte de otros países.

DECLARACIONES FORMULADAS P[OR] MART. BARRI[OS]

Las ha comentado hoy el [se]ñor Alonso

LA ESCISION

MADRID, 2. — Comentando [las] declaraciones políticas que [hizo] ayer el señor Martínez Barrio[s] el discurso que pronunció el [se]ñor Alonso dijo que no lo i[nter]pretaba como una escisión e[ven]tual del partido Radical, a[gre]gando: "no creo que las peque[ñas] referencias que hizo sobre [dife]rencias de opiniones inter[nas] sean lo suficientemente impor[tan]tes para causar el presente [illegible] escisión del partido".

En general los diarios han [co]mentado de muy diversas m[ane]ras el discurso del señor Mart[ínez] Barrios.

El servicio aéreo postal en Est. Unidos

La Comisión del Senado llamará a declarar a varios jefes

IRREGULARIDADES

WASHINGTON, 2. — Se ha revelado que la Comisión del Senado que investiga el asunto de las correspondencias aéreas llamará a declarar a los jefes superiores de la Panamerican Airways Grace Co, cuando se reanuden las sesiones, posiblemente a fines de semana, y después se ocupará de las investigaciones relacionadas con las correspondencias marítimas.

Así mismo se sabe, que se han descubierto graves irregularidades en el servicio aéreo postal.

CONTINUO EL ESCRUTINIO DE LAS ULTIMAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES Y CORRIENTES

Tanto en la reforma de la Constitución como en la de legisladores llevan ventaja los demócratas nacionales

EL DEPARTAMENTO LAVALLE

LA PLATA, 2 — Esta mañana a las 8.35 horas se constituyó la Junta Electoral de la Provincia para dar comienzo al escrutinio de la renovación de la Legislatura, efectuadas el 25 de marzo pasado.

Se notó cierta desorganización en las tareas de las tres mesas que se instalaron, tardándose mucho tiempo en disponerse las cosas, de modo que el escrutinio no pudo realizarse con la celeridad que era de desear.

Al promediar la mañana se instaló una cuarta mesa, faltando colocar otra, pues se anunció que cinco funcionarían simultáneamente.

El escrutinio comenzó con las urnas de la primera sección electoral, que dió los resultados siguientes:

Demócratas Nacionales—	
Diputados	1.315
Senadores	1.322
Socialistas—	
Diputados	501
Senadores	510
U. C. R. Bs. Aires—	
Diputados	70
Senadores	69
U. C. R. Crotto—	
Diputados	87
Senadores	86
D. Nacionales Disidentes—	
Diputados	186
Senadores	184
Obreros y Campesinos—	
Diputados	22
Senadores	21

LA PLATA, 2 — La Junta Escrutadora empezó a computar los sufragios emitidos por el electorado de la provincia, respecto a la reforma de la Constitución provincial.

En la primera sección, que se ha escrutado hasta ahora, votaron a favor de la reforma 1.401 y en contra 720.

CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA, 2. — Después de haber escrutado algunas urnas de la sección tercera la Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

Como se recordará se había anunciado que se escrutaría por la [...] todas las secciones de esta capital.

EN CORRIENTES

CORRIENTES, 2 — El escrutinio del departamento Lavalle ha dado los cómputos siguientes:

Senadores—	
Liberales	1.413
Autonomistas	831
Antipersonalistas	268
Socialistas	62
En blanco	48
Diputados—	
Liberales	1.414
Autonomistas	831
Antipersonalistas	272
Socialistas	62
En blanco	67

LA PLATA, 2 — La Junta Escrutadora continuó su labor con los cómputos siguientes:

TOTALES HASTA OLAVARRIA (Elecciones nacionales)

Demócratas nacionales	123.376
Socialistas	54.714
U. C. R. de Buenos Aires	13.544
U. C. R. Crotto	3.696
Concentración Obrera	2.080
Partido Popular	939
Obreros y Campesinos	840
En blanco	15.553

TOTALES HASTA LA 4a. SECCION DE LA PLATA (Elecciones provinciales)

D. Nacionales:	
Diputados	6.065
Senadores	6.093
Socialistas:	
Diputados	3.298
Senadores	3.303
U. C. R. Bs. Aires:	
Diputados	360
Senadores	350
U. C. R. Crotto:	
Diputados	446
Senadores	436
Demócratas disidentes:	
Diputados	837
Senadores	808
Obreros y Campesinos:	
Diputados	78
Senadores	78

LA PLATA, 2 — Hasta la 4a. sección de esta ciudad las cifras que arrojaba el plebiscito de la [...]

LA CIUDADANIA NORTEAMERICANA A A. EINSTEIN

El sabio estaría esperando el resultado del proyecto

PRIMERA VEZ

WASHINGTON, 2. — Los amigos de Albert Einstein creen que el sabio postergó su viaje de vacaciones a Francia y Bélgica, hasta la próxima semana, porque espera el resultado que tendrá la presentación del proyecto de ley al Congreso, concediéndole la ciudadanía norteamericana.

Jamás, hasta ahora, se le había ofrecido a un extranjero la ciudadanía de los Estados Unidos, en la forma que se hará con Einstein.

Alrededor de tal proyecto se vienen sosteniendo animados comentarios, por parte de la prensa de todo el país.

EL JURAMENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

Se efectuó hoy en todas las escuelas bonaerenses

AUTORIDADES

LA PLATA, 2 — En todas las escuelas de la provincia se realizó hoy la ceremonia del juramento del voto profesional por parte del magisterio.

Se efectuó con el ceremonial de estilo y en la forma que se hace todos los años conforme a las prácticas establecidas, en medio del general entusiasmo.

El acto se realizó en la Escuela No. 1 de cada distrito escolar de la provincia, donde se reunieron todos los maestros de la misma, ante las autoridades escolares respectivas.

En Vicente López, la ceremonia estuvo presidida por el Director General de Escuelas de la Provincia. En cambio en esta capital y en Quilmes, por consejeros escolares.

FUE TRANQUILA LA REINICIACION DE LOS CURSOS

No se produjeron incidentes en la Universidad del Litoral

DISPOSICIONES

ROSARIO, 2 — De acuerdo con lo resuelto por el interventor doctor Fermín Lejarza, hoy se reanudaron las clases en todos los institutos de la Universidad del Litoral. Tanto en la Facultad de Medicina como en la de Ciencias Económicas y la de Ingeniería, la policía destacó comisiones de empleados.

Temíase que ante las declaraciones formuladas contra la intervención en todas las reuniones que se han venido realizando, pudieran producirse manifestaciones de hostilidad, pero sin embargo nada ocurrió.

Particularmente en la Facultad de Medicina muchos estudiantes formaron grupos, limitándose a comentar la situación.

No obstante, la policía cree que ha de producirse algún movimiento, dadas las declaraciones que han venido haciéndose en las reuniones efectuadas, como asimismo en el Club Rosarino de Mujeres, donde hablaron Oscar Juanes, Juan Lazarte y Zanotti, este último delegado de la organización denominada Insurrexit.

El jefe de Investigaciones, señor De la Puente, sigue atentamente las actividades de los estudiantes, recogiendo empeñosamente detalles de las reuniones pú[...]

Fantoche ganó el "Prix de Croisse" de Longchamps

Pertenece el ganador al stud del turfman argentino Martínez de Hoz

LONGCHAMPS, 2 — Con la primera carrera disputada hoy ha quedado inaugurada la temporada oficial de carreras llanas del hipódromo de Longchamps.

El caballo Fantoche perteneciente al turfman argentino Martínez de Hoz se adjudicó el premio de 10.000 francos instituídos para la disputa del Prix de Croisse que se corrió sobre la distancia de 1.400 metros.

Segundo se clasificó S. Trac que defiende los colores del stud de John Cunnigton.

El ganador se impuso por 3/4 cuerpo, pagando 13.50 francos por 5 de sports.

Conferencias pacifistas internacionales

El gobierno alemán ha impedido que continuaran

NUEVA YORK, 2. — El profesor Nicolás Butler ha declarado hoy a los periodistas que después de subir Hitler al poder en Alemania, se hizo cesar la obra internacional y educacional de la Fundación Carnegie en favor de la paz internacional, que se realizaba en Berlín.

Esta obra consistía en la programación de conferencias a cargo de destacados liberales y de [...]

Valiéndose de una maniobra irr[...]tante, se ha conseguido derrota[r] a la oposición en Chepes

Primeramente se quiso utilizar un padrón con de[fi]ciencias y después, visto que el fraude estaba desc[u]bierto, se anunció que la elección quedaba anulad[a] pero clandestinamente la continuaron en la comisaría local

INDIGNACION POPULAR

CHEPES (La Rioja), 2. — Durante las elecciones realizadas en esta localidad en el día de ayer, se suscitó un incidente que bien pudo asumir graves consecuencias a no haber intervenido el subcomisario señor Malbrán de Milagros, y el inspector de policía Teófilo Cuello.

El incidente tuvo origen en la reclamación que hicieron varios ciudadanos acerca del padrón electoral, pues hacían notar que en éste aparecían varios ciudadanos fallecidos, y otros que no residían en ésta, y que, en cambio, habían sido omitidos los nombres de muchos otros que militan, como es de suponer, en la oposición.

Algunos de estos ciudadanos, desplazados [illegible] del padrón, reclamaron [illegible] contra esta irregularidad, que cortaba sus derechos, pero sus quejas no fueron atendidas por ninguna autoridad del comicio, lo que determinó que el pueblo se levantara en protesta colectiva, siendo muchas las personas que hicieron ostentación de armas.

En tales circunstancias se supo que uno de los conjueces había roto el padrón de consejeros escolares, según se llegó a manifestar. Esto exasperó al pueblo que adquiriendo mayores bríos exigió a viva voz que se anulara la elección.

Como las cosas tomaban un color demasiado subido, se hizo correr la versión de que en efecto, la elección había sido anulada, siendo entonces que debieron intervenir las autoridades policiales antes nombradas, para poder imponer un poco de orden y evitar que el pueblo consumara algún des[...] acto instalándose el comicio e[n el] patio de la comisaría.

A la hora de cerrarse el act[o] dispararon bombas y cohetes [y se] supo, con la consiguiente indig[na]ción popular, que los comicios [ha]bían continuado, pues las bom[bas] eran disparadas desde el co[mité] oficialista, donde se festejaba [la] victoria obtenida sobre la op[osi]ción.

Conviene recordar que en esta [lo]calidad y en general en el distr[ito] electoral a que corresponde C[he]pes, los socialistas en la anter[ior] elección sacaron diputados y a[uto]ridades, mientras que ahora [mu]chos de sus afiliados no pudie[ron] votar.

EL RAID DE MONTEVIDEO A PORTO ALEGRE

Llegaron a El Yaguarón, cuatro participantes

ABANDONOS

PORTO ALEGRE, 2 — Mensajes de El Yaguarón anuncian que llegaron a esta ciudad los participantes del raid Montevideo-Porto Alegre-Montevideo, en el orden siguiente:

1.o, Machado; 2.o, Young; 3.o, Robledo; 4.o, Rodríguez.

DETUVIERON 28 EXTREMISTA[S] EN MADRI[D]

La policía los sorprendi[ó] mientras efectuaban una reunión

MADRID, 2 — La policía efe[c]tuó 28 detenciones, mientras re[a]lizábase una reunión secreta [de] extremistas.

Entre los que asistían a la reu[nión] se encontraba el [illegible] [...]

INCENDIO DE UNA COMPAÑIA DE OMNIBUS

Se produjo en La Habana y se calculan las pérdidas en 500.000 dólares

LOS HUELGUISTAS

LA HABANA, 2. — Se ha producido un voraz incendio en el cobertizo de la Compañía de Omnibus de La Habana, pereciendo tres personas encargadas de la vigilancia del mismo y quedando destruídos 85 coches.

Los perjuicios se calculan, según los datos que poseen las autoridades, en 500.000 dólares.

La empresa dañada mantenía graves conflictos con sus obreros, creyéndose que el incendio haya sido producido por los huelguistas. La policía ha realizado diversas diligencias, que se mantienen en reserva, tendientes a dar con los autores del suceso.

OTRO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE MEJICO

Fué proclamado por dos partidos revolucionarios independientes

VILLA REAL

MEJICO, 2 — La Federación de los partidos revolucionarios independientes ha nombrado como candidato a la presidencia de la nación al general Antonio Villa Real, que fuera secretario de Agricultura del gobierno del general Obregón.

Es éste el cuarto candidato proclamado, siendo los otros tres el general Lázaro Cárdenas, del partido gubernamental; Gilberto Valenzuela, por el partido antireleccionista y Hernan Laborde por el partido comunista.

España republicana o monárquica es católica

Una explicación del triunfo de las derechas

EL ERROR DE LAS IZQUIERDAS

Las dificultades que envuelven a la España republicana, no obstante el calor popular que el cambio de régimen político recibió del pueblo español, han merecido la atención de serios investigadores. Unos atribuyeron la efervescencia a la crisis, otros a la puja entre los partidos extremos, y hoy finalmente, se trata de explicar los sucesos buceando en el alma hispana.

Un comentarista ha manifestado a la A.N.D.I. lo que sigue:

"Si los hombres surgidos en el gobierno de España después de la caída de Alfonso XIII no hubiesen tratado de seguir las enseñanzas de Rusia, olvidando la razón religiosa del pueblo español, la república de España hubiese sido el más brillante ejemplo de la democracia presente, por su cordura en pasar de un año a otro, por su compostura demostrada en su transición de la monarquía a la república. Pero el izquierdismo cometió el error de ir contra la historia y contra la realidad católica de la península, que en épocas pasadas construyeron su grandeza. ¿Por qué ese error tan grande de pretender variar tan repentinamente el carácter religioso, político y social de un pueblo? Acaso España se asemejaba en algo a la Rusia campesina, expoliada y vejada por la autocracia durante siglos enteros y preparada para la liberación durante más de cincuenta años?

Cuando España vió de pronto quemados sus templos y perseguido su clero, bajo el terror del extremismo antireligioso, el país se preparó para la reacción a pesar de las promesas del nuevo régimen de iniciar una obra de progreso no realizado jamás bajo el imperio de la monarquía. España sin iglesias y sin culto católico no podía ser una nación pujante, ni podía constituirse en un Estado sólido, porque antes que la aventura del izquierdismo estaban su aventura milenaria del catolicismo, mediante el cual forjó la grandeza de su pasado y dió vida a su unidad. España república y monárquica deberá pues, mantener su religión.

Por esa razón religiosa indestructible en España se ha visto el fracaso del izquierdismo. El gobierno de la renovación que con Azaña pretendió fijar nuevas normas políticas y sociales en la península, cayó vencido en las elecciones de noviembre de 1933. No era en defensa de la monarquía o del conservadorismo que los electores restaron sus votos a las izquierdas, sino que apoyaron a las fuerzas de la derecha en defensa de la iglesia y de la religión. Desde entonces a esta parte se ha visto cómo el país apoya al gobierno actual en su intento de restablecer los privilegios de la iglesia, suprimidos por los hombres de la izquierda.

Ahora, bajo la garantía y protección de los elementos de la derecha, España acaba de celebrar espléndidamente el Viernes Santo, por primera vez desde que se inauguró la república, y por primera vez también desde que España se libró de la monarquía, miles de peregrinos y turistas de todas partes del mundo han acudido a presenciar la celebración del Viernes Santo, tradicional y deslumbrante en esa tierra de Isabel la Católica. La república de ahora y la monarquía del pasado en ese día [illegible] en la realidad de la actual España devota. Con su culto católico y con su gobierno de derecha se mantendrá posiblemente en adelante pese al esfuerzo de los izquierdistas por retomar el poder. Lerroux ya no es el gobierno que responde al socialismo; después de la lección que le dieron las derechas, derrotándole hace más de un mes, Lerroux se ha inclinado definitivamente hacia la corriente que dominó en noviembre del año pasado".

INCENDIO DE BUZONES

Atentados que deben ser reprimidos enérgicamente

Hoy a mediodía, persona no individualizada incendió un buzón-pilar ubicado en el boulevard Pellegrini frente al Hospital J. B. Iturraspe, introduciendo un fósforo que comunicó fuego a las piezas de correspondencia y al saco que las contenía.

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, con motivo del incendio de este buzón se nos ha informado que en pocos días han sido incendiados tres buzones en distintos puntos de la ciudad.

Estos hechos son atentados incalificables que denuncian la existencia de sujetos degenerados que sienten placer en causar el mal por el mal mismo, y que se dedican a dañar el servicio postal, uno de los más delicados que existen donde hay civilización.

Tales atentados deben ser reprimidos con toda severidad. No es posible tolerar que sujetos de perversas inclinaciones se deleiten causando daños de esa naturaleza, que afectan a la cultura de un pueblo.

Es preciso que la policía por intermedio de la División de Investigaciones, procure individualizar o sorprender en el hecho, a los autores de esos atentados, para ponerlos a disposición de la justicia, la que en estos casos debe aplicar penalidades máximas.

El cambio de horario de trenes del F. C. Central Argentino

SANTA FE - ROSARIO - BUENOS AIRES

Ampliando la información que dimos el sábado último sobre el cambio de horario de trenes del F. C. Central Argentino, debemos agregar hoy que los servicios entre Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, se mantienen con poca alteración. El tren nocturno de Retiro a Santa Fe sale diariamente a las 20 horas, llegando los días siguientes a las 7.30, combinando aquí con los FF. CC. del Estado, los martes, jueves y domingos para la vía Añatuya y Resistencia. El regreso del mismo, en combinación con el Estado, los martes, jueves y sábados sale diariamente de Santa Fe a las 22.30 hs., para llegar a Retiro al día siguiente, a las 9 horas.

Entre Buenos Aires y Rosario, el servicio de trenes rápidos, expresos y de intermedios, no ha sufrido mayor variación.

"El Rápido" continúa saliendo de Retiro diariamente, menos domingos, a las 18.30, y conduce ahora pasajeros de segunda clase. Los domingos sale a las 20 horas, conduciendo igualmente pasajeros de segunda clase y realiza el servicio de excursión establecido para dicho día entre ambas ciudades.

De Rosario, diariamente continúa saliendo a las 8.30 para llegar a Retiro a las 12.45, trayendo también pasajeros de segunda clase. Los domingos efectúa el servicio de excursión establecido desde tiempo atrás en dicho día.

La conducción de vehículos de segunda clase, en ambos trenes, no hay duda que constituye una mejora apreciable, ya que puede realizarse el viaje entre ambas ciudades en pocas horas y en forma económica.

El nocturno a Santa Fe, que realiza a la vez el servicio a Rosario en ambas clases, adelantó su salida: ahora parte de Retiro los martes, jueves y sábados a las 20 horas, para llegar a Rosario a las 0.40.

Escuela Profesional Nocturna "L. N. Alem"

Con motivo de haberse creado en el presente año un curso de Radiocomunicaciones, en esta escuela, queda abierta la inscripción de alumnos desde el día lunes 2 hasta el día martes 10 de abril.

Se requiere tener más de 14 años; aprobado el sexto grado de las escuelas fiscales; certificado de vacuna y, además, conocimientos de telegrafía.

Horario de inscripción y de clases, todos los días, menos sábados, de 19.30 a 21.30 horas.

Sociedad Cooperadora "Escuela Ing. Julio Bello"

Reunióse la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Ing. Julio Bello", de Villa María Selva, para designar el delegado a la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas, y tratar el asunto de la deuda de la institución, derivada de la construcción del parque infantil.

Se resolvió aplazar hasta el domingo próximo la designación del delegado, y en cuanto a la deuda se dispuso arbitrar fondos para cubrirla, habiéndose dado cuenta de una donación del Dr. Nicolás Bello.

Departamento del Trabajo

OFICINA DE COLOCACIONES

Se han inscripto, solicitando trabajo, en el Registro de Colocaciones, el personal siguiente: un cadete; un carpintero; un closquista; una cocinera; una empleada de comercio; dos empleados de comercio o escritorio; cinco jornaleros; tres lavanderas; un matrimonio para quinta o estancia; un mecánico electricista; una mucama; dos peluqueros; ocho sirvientas; un terraplenero; un plomero;

DISMINUIRAN EL PRESUPUESTO EN ENTRE RIOS

Se calcula la reducción en 1.300.000 pesos

SIN CESANTIAS

PARANA, 2. — Como informamos días pasados, el Poder Ejecutivo de la provincia remitió a la Legislatura un proyecto de ley, por el cual se disminuye el presupuesto de gastos de la provincia en una cantidad que oscila en 1.300.000 pesos.

Asimismo informamos en esa oportunidad, que el Poder Ejecutivo aseguraba que la disminución de los gastos no implicaría cesantías del personal de la repartición pública.

Con ese proyecto se suprimen todas las becas con excepción del Colegio Nacional del Uruguay, y se aumenta en su punto la escala de descuento al personal de la administración. Aparte de esto se establece un descuento en los haberes de los jubilados y pensionados que ganan más de cien pesos mensuales.

Se fijan también sensibles reducciones al presupuesto de Obras Públicas, suprimiéndose trabajos cuya ejecución no es imprescindible.

LOS PARTIDOS POLITICOS DE ENTRE RIOS

Se aprontan para las luchas de 1935

PARANA, 2. — No bien pasada la campaña electoral efectuada con motivo de las recientes elecciones nacionales, los partidos políticos reanudan sus trabajos con todo celo, en vista a las últimas luchas cívicas que tendrán lugar el próximo año, en que en virtud de lo estatuído en la nueva Constitución de la provincia, deberá procederse a la renovación del Poder Ejecutivo y la Legislatura.

Los partidos estarán en condiciones de realizar su campaña con mayor actividad y diligencia.

La coalición izquierdista republicana

Manuel Azaña es su presidente

MADRID, 2 — En la reunión efectuada por representantes de la O. R. C. A., el partido Radical Socialista y Acción Republicana quedó constituída la Coalición Izquierdista de los partidos Republicanos, designando al señor Azaña presidente.

Las demás autoridades quedaron constituídas en esta forma:

Marcelino Domingo, vice presidente primero; Jesús Salmerón, vice presidente segundo. Miembros de la Comisión: Cásares Quiroga y Luis Funes.

MADRID, 2 — El señor Manuel Azaña ha declarado a los periodistas:

"La situación de la República exige que los sectores de la izquierda se encarguen de su salvación. El nuevo partido promete trabajar para el bienestar del pueblo.

EL MINISTRO DE RELACIONES DE BOLIVIA

Se entrevistó hoy con Saavedra Lamas

BUENOS AIRES, 2. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor David Alvestegui, se entrevistó esta tarde con el doctor Saavedra Lamas, con quien mantuvo una prolongada conferencia, en la cual se desarrolló en términos muy cordiales.

En esta conferencia según podimos averiguarlo, se formularon referencias acerca del conflicto del Chaco.

Un informe sobre la eficiencia y actividad de los elevadores existentes en Rosario

No se sabe con qué objeto, una dependencia nacional preparó un minucioso informe sobre la cantidad de elevadores instalados en el puerto Rosario, mencionando la capacidad, actividad y eficiencia de los mismos.

Hasta no hace mucho sólo existían nueve, pero han ido aumentando construyéndose casi todos en la parte Norte del puerto, sobre las barrancas en que estaban instalados los embarcaderos de las casas exportadoras y en las cuales se ocupaban millares de obreros estibadores.

Como es natural, paralelamente con el aumento de elevadores fué aumentando la desocupación de este gremio, que era uno de los más importantes.

Con motivo de la preparación de este informe, se han hecho algunos comentarios destacando que ahora no sólo son las instalaciones de las empresas ferroviarias las que impiden apreciar el panorama de las islas del Paraná, sino también los grandes silos que van construyéndose.

LA SUPREMA CORTE A ROSARIO

Los asuntos de la 2a. circunscripción

Desde mañana la sede de la Suprema Corte de Justicia será instalada en la ciudad de Rosario, a donde se trasladaron los miembros del alto tribunal, con el fin de resolver numerosos asuntos de la

Pedirá un mes de licencia un ministro de la Corte

El ministro de la Corte Suprema de Justicia, doctor Carlos Ameglio Arzeno se propone pedir un mes de licencia.

Durante ella se dedicará al estudio del pleito entre la Municipalidad y la Empresa de Aguas Corrientes, en el que ha sido nombrado árbitro.

El doctor Ameglio Arzeno debe pronunciarse sobre la validez del contrato sancionado en 1924 por el Concejo Deliberante, para el suministro de agua corriente a los barrios Sarmiento y Alberdi.

Hace pocos días se corrió vista a la Municipalidad del alegato de la Compañía de Aguas Corrientes, teniendo quince días para contestarlo.

Se calcula que este asunto quedará fallado en mayo próximo.

El sumario por las irregularidades en la Caja de Sanidad

Prosiguen las diligencias judiciales en el sumario iniciado en el Juzgado de Instrucción del doctor Victorio Palamendi, por las denuncias presentadas a raíz de las irregularidades descubiertas en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

El referido magistrado ha solicitado diversos informes de importancia a las autoridades comunales, y se espera la remisión de los mismos al juzgado, para adoptar la medida correspondiente.

Un sargento de policía mató esta mañana a un perro hidrófobo

Hoy, a las 10 y 30 horas, al pasar por calle Buenos Aires hacia el Oeste, el sargento Ibañez del personal de la cuarta, fué llamado por el señor Rodolfo Spreáfico, quien se domicilia en la finca señalada con el número 2234 de dicha arteria.

Spreafico informó al policía que un perro de su propiedad había rabiado, y le pidió que lo matase. El sargento Ibañez mató al can de tres tiros de revólver.

Con un alambre trenzado lesionó a su compañera

En el interior de su domicilio, 4 de Enero 1886, Pedro Alderete, de 26 años, hoy a las 16 horas tuvo un cambio de palabras con su compañera María Segovia, de 32, al que puso fin, armándose con un alambre trenzado con el que azotó a ésta. Al intervenir personal de la 1a. que detuvo a Alderete, se comprobó que la Segovia presentaba heridas en varias partes del cuerpo de las que fué atendida en la Asistencia Pública. Se instruye sumario.

Ha extraviado Vd. dos llaves?

El niño Ceferino Calvo, estuvo en nuestra casa esta mañana para hacernos entregada de dos llaves, que encontró ayer en el campo de deportes del Polo Club Santa Fe. Las llaves están en la administración de este diario a disposición de su propietario.

5 procesados fueron trasladados a la C. Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Angel Andrés Borges, Julio César Turavech, Fermín Villalobos, Francisco Guillermo Santillán y Roque Nicolás Lisondo. Los traslados han sido dispuestos por los respectivos magistrados.

El medidor de luz

Francisco Biancardini, se presentó anoche a la comisaría de Villa María Selva, y en representación de la firma Juan Mayorana expuso que, del escritorio que ocupa en San Jerónimo y 23 Sin Nombre, han hurtado el medidor eléctrico de la luz, que es propiedad de la compañía. Se averigua.

Un secuestro y dos detenciones

Personal de la sección 5a. de policía secuestró anoche, en una casa de calle Caseros y Alberdi: 106 kilos de plomo, 5 de cobre, 5 de cinc y un imán, metales sobre cuya procedencia no sabe dar cuenta el ocupante de la casa. En averiguación de este secuestro hay también dos personas detenidas. Se realizan averiguaciones.

La 6a. instruye sumario por lesiones

La seccional 6a. de policía ha informado al juzgado en turno de un sumario iniciado por lesiones, a raíz del cual se encuentran detenidos los vecinos Vicente López y [illegible] Lorenzo Calderón.

Según la comunicación, en circunstancias aun no precisadas, Calderón le causó una herida en la cabeza a López, la que no es de carácter grave.

Recomiendan una captura

Por la "Orden del Día" de la fecha, recomienda la policía de La Capital la captura de Salvador [illegible] argentino de 27 años

Pagos a los maestros de escuelas nacionales

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales en la provincia, ha recibido del Consejo Nacional de Educación, los fondos destinados al pago de haberes, alquileres, gastos, etc., por el mes de enero del corriente año.

Desde la fecha, la Inspección hace efectivo el pago a todo el personal de su dependencia, girando a los directores de escuelas del interior.

Reapertura de las escuelas nocturnas

Gestiones del Comité de Maestros

Una delegación del Comité de Maestros de las Escuelas Nocturnas, entrevistó en las últimas horas de la tarde de hoy al presidente del Consejo General de Educación, señor Miguel A. Correa, a quien interesaron por las gestiones que vienen realizando en favor de la reapertura de las escuelas nocturnas.

El señor Correa los atendió con deferencia y les manifestó que él apoyará las gestiones de referencia, ante el Poder Ejecutivo.

En cuanto al pedido de que se reabran las escuelas nocturnas para que dicten clases los maestros que quieran hacerlo por su propia voluntad, el presidente les comunicó que ha sido resuelto favorablemente, hasta tanto el Poder Ejecutivo adopte una resolución definitiva al respecto.

Consejo de Educación

La Inspección General de Escuelas

Hállase vacante el cargo de inspector general de escuelas señor Guillermo Fradegrada, que renunciara días atrás por una disidencia originada en una resolución del tribunal disciplinario.

El Consejo ha resuelto que hasta tanto sea designado el nuevo titular, desempeñe el cargo el sub inspector general señor Miguel Bouvier, con carácter interino.

Ferroviarias

REGRESO UN FUNCIONARIO

Ha regresado a esta capital y en el día de hoy reasumió sus funciones, el ingeniero - jefe del Servicio de Explotación del F. C. S. F., señor Raimundo De Lautrec.

En uso de licencia, el mencionado señor realizó una jira por el Sur de la República, visitando principalmente el territorio de Río Negro.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples:

[illegible] Bovero, Armando Octavio; Bonito Domingo, Bernal Augusto, Brano Giuseppe, Carrera Orlando, Capitanelli Amadeo, Castaño Inocencia, Denti Luis, Dijerónimo Felipe, Ferotto Francisco, Fernández Lola P., Fanze Dalurne, Fochi Agustín, Flores Amanda A., Fernández Filimer, Gauna Josefa, Gauna Félix A., Gómez José M., Garayo Isidoro J., Galmes Celia, Holguín Mario, Herrera Argentina, Kurdak Andrej, Krecich Marcos, Kolar Esteban, López Angel, Longo Francesco, López María, Librería Santa Catalina, Legal Felipe L., Miros Miguel, Meri Paul, Maldonado Valentina, Marini y Ortega, Petrullo Angel, Pérez Irma A. de Pascual, García Teresa, Rakovich Ma. D. de, Rivero Romero Rosalía de, Robles Juan, Raveil Santiago, Rodríguez Blas, Ramírez Angela Tulia V. de, Ricardi Domingo, Somanda María Vda. de, Salinas Eustasio, Stery Augusta, Sabatier Rosa R. de, Tarragona Rufina, Vera Raúl, Wojnorovoski Senioor, Weidmann Ricardo.

La cesantía del prof. Murúa

Declaración de los alumnos que realizaron el viaje a C. Rivadavia

Los subscriptos, técnicos electro - mecánicos últimamente egresados de la Escuela Industrial de la Nación, de esta ciudad, e integrantes de la delegación estudiantil que realizó el conocido viaje de estudios a Comodoro Rivadavia, enterados del decreto fecha 26 de marzo del señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral en virtud del cual quedó separado de sus cátedras el profesor don Pedro Oscar Murúa, miembros también de aquella delegación en su carácter de docente, luego de analizar los considerandos del citado decreto, manifiestan:

1o. Creer conveniente rectificar una aseveración contenida en los considerandos, según la cual el profesor Murúa habría abandonado a "los alumnos cuya dirección le había sido encargada", lo que es inexacto, pues al producirse dicha separación, los subscriptos ya habían dejado —a partir del puerto de La Plata— de estar a cargo de los profesores acompañantes, conforme a instrucciones expresas.

2o. Sorpresa ante los motivos presentados como razones justificantes de la resolución, dado sus formas sólo contemplativas de actividades privadas del Sr. Murúa, ajenas a la enseñanza y por tanto apartadas de las causas que deben fundar medidas de tal índole.

3o. Desagrado por la omisión de los resultados de investigaciones efectuadas en la Escuela acerca del carácter de las relaciones mantenidas por el profesor Murúa con sus alumnos, y de declaraciones formuladas al respecto y firmadas por alumnos y padres.

4o. La necesidad de cumplir un íntimo deber moral, declarando:

I Solidaridad y simpatía hacia el profesor separado.

II Sentimiento por la adopción de una medida que priva al establecimiento de un profesor inmejorablemente conceptuado y apreciado, y desean la reincorporación del Sr. Murúa al profesorado de la escuela. — Santa Fe, abril 2 de 1934. — José Gamboa, Enrique Gatti, José Bustamante, Juan Maldonal, Eriberto Cantoia.

NO JUGO GIMNASIA EN SAN JUAN

LA LIGA SANJUANINA CANCELO EL COMPROMISO

SAN JUAN, 2 — No se realizó el anunciado match entre Gimnasia y Esgrima de Santa Fe y el combinado local. La Liga Sanjuanina canceló el compromiso en mérito a las malas performances de los santafesinos, en la ciudad de Mendoza.

Estos se embarcan esta noche rumbo a esa.

Una pelea en calle 1o. de Mayo

Poco antes de las 18 horas, en 1o. de Mayo al bajo, luego de una discusión violenta se tomaron en riña Ruperto Echagüe, de 25 años de edad, y Fidel Segura, de 27. Al intervenir la policía se comprobó que el primero presentaba una herida en la cabeza que su adversario le había causado con una pala, y Segura, una herida en la ceja derecha que Echagüe le hizo al golpearlo con un caño. Intervino la 1a.

Se fracturó el brazo derecho

Alberto Sosa, de 15 años de edad, que vive en calle Río de Janeiro entre 1o. de Mayo y Urquiza, a las 17.30 horas, en circunstancias que trataba de darle manija a un autocamión de la Cervecería Quilmes, estacionado en San José entre Rosario y Juan de Garay, éste le pateó, fracturándole el brazo derecho. Fué atendido en la Asistencia Pública.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	11.95	4.58
Abril	5.75	—	—
Mayo	5.83	12.16	4.54
Junio	5.83	12.25	4.59

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	11.85	4.35
Abril	—	11.90	4.35
Mayo	—	11.95	—
Junio	—	12.05	4.40
Julio	—	—	4.40

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	11.63	4.25
Abril	—	11.80	4.30
Mayo	—	11.85	—
Junio	—	11.85	4.35
Julio	—	—	4.35

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: José Manuel, hijo de Agustín Castagno y de Ercilia González; Nilda Ileana, hija de Atilio Gómez y de Victoria E. del Castillo; Graciela Ileana Carmen, hija de Santiago Hachmann y de Carmen Gagnetas; Nélida Martha, hija de Angel S. Berlozzi y de Delia M. Gómez; Alfredo Juan Bautista, hijo de Alfredo Giubboni y de Amelia Martínez.

Defunciones: Lola Gómez, argentina, 20 años; Héctor N. Aguirre, argentino, 45 años; Irma [illegible], argentina, 3 meses; Gilberto Humbroek, belga, 79 años; Juan [illegible], argentino, 5 años; Isaac Belezra, argentino naturalizado, 58 años; Pablo Berroni, italiano, 60 años; Clara S. Hertz de Jonas, uruguaya, 47 años; Juan E. Lorenz, argentino, 44 años; Luis Ojeda, argentino, 33 años; Eustaquia Valor, argentina, 72 años.

2a. SECCION

Matrimonios: Hermenio García, español, con Soledad [illegible], argentina.

Nacimientos: Angel Oscar, hijo de Angel Marchal y de Teresa María Simonielli; Anay, hijo de Juan Antonio Giraudo y de Albina Montechiari; Eduardo, hijo de Andrés [illegible] y de Adela Almeida; Darío José María, hijo de Leonidas Ambrosio Mazzetti y de Josefina Baratelli; Beikys Guadalupe, hija de Bruno Emilio Izquierdo y de Teresa Antonia [illegible]; Juana Elsa, hija de Sergio Fortunato López y de María Vicenta Chignoli; Delina Guadalupe, hija de Adán Juan Eusebi y de Alda Paz; Josué Zenón, hijo de Bartolomé Zenón Pavano y de Margarita Bugiorgio; Guadalupe Angélica, hija de Julián Pedro Cabral y de Margarita Angélica González; María Luisa, hija de Sebastián Barbosa y de Francisca Costa.

Defunciones: Enrique Ortega, argentino, 43 años; Martín Arce, argentino, 18 años; Juan Horacio, argentino, 6 años; Dominga Pianello de Galetto, italiana, 77 años; Eduardo Paulos, portugués, 57 años.

EL PRIMER PREMIO DEL CONCURSO "SAN CARLOS"

Hoy ha aparecido, con la alegría que el lector supondrá, la persona favorecida con el primer premio del concurso "San Carlos", consistente en un hermoso automóvil "Willys Knight 6" de 4 puertas, sorteado públicamente el sábado próximo pasado en el campo del Polo Club Santa Fe.

Don Enrique Longo, es el agraciado con tan útil obsequio, que ya retiró hoy de las oficinas de propaganda de la Cervecería San Carlos, previo el agradecimiento de práctica. El señor Longo ocupa el puesto de comisario de la bolsa, que hace el recorrido a Paraná y es un gran propagandista de la cerveza San Carlos en la [illegible]

Una resolución del C. Nacional

Texto de la misma aprobado ayer

Ayer, como lo habíamos anunciado, se reunió la C. D. del Club Nacional, resolviendo dar a publicidad la siguiente resolución:

"La C. D. del Club Atlético Nacional, reunida en sesión especial para considerar la última resolución de la F. S. de Foot Ball, hecha pública en los diarios locales, expresa:

Que después de las diversas maniobras consumadas por la Federación de un tiempo a esta parte para adjudicarse con los fines que son públicos y notorios al jugador Alberto Galateo, no le extraña ni el informe de la comisión "investigadora", ni los caprichosos e infundados considerandos, ni tampoco la convocatoria a asamblea general en el local de la Federación para dar fin al despojo.

Que la comisión "investigadora" no ha investigado absolutamente nada, que no sea la retención indebida de libros del Club y sello social a ella entregada a espaldas de esta Comisión Directiva.

Que el Club Nacional en defensa de sus derechos [illegible], como lo fueron los de otros clubs que se alejaron de la Federación, recurrió donde correspondía por no merecerles confianza ni las actitudes ni los procedimientos de la misma, y cuando quiso recurrir a la Federación se le indicó no lo hiciera por cuanto todo se arreglaría amigablemente.

Que los asesores de pésimas inspiraciones residen allí en el local de la Federación, como quedará comprobado cuando se lleve a cabo la intervención que volvemos a solicitar.

Que tratar de deporte donde todo es negación de su concepto resulta una verdadera ironía.

Que la parodia de asamblea en el local de la Federación es algo que jamás se ha consumado en el Foot Ball local.

Por estas consideraciones la comisión directiva del C. A. N. resuelve:

1o. — No tomar en cuenta la resolución de la Federación por estar viciada en su origen. 2o. Reiterar al Consejo N. el pedido de intervención a la Federación en la seguridad de que el Club Nacional ofrecerá pruebas de hechos incalificables. 3o. Enviar un representante a Buenos Aires con todos los antecedentes necesarios. 4o. Enviar copia de la presente resolución a las entidades afines. — Enrique Gatti, vice presidente. — Héctor M. Romero, secretario".

SE LESIONO NUEVAMENTE DANTE TESTI

Durante una practicada realizada ayer en el field de Unión

EL DIAGNOSTICO

Durante una práctica realizada ayer en el field de Unión, Dante Testi, el buen winger izquierdo se lesionó de alguna consideración.

El jugador correntino fué llevado de inmediato a un médico cuyo diagnóstico da poca importancia a la lesión, aún cuando expresa que tendrá que mantenerse en "relache" por algún tiempo.

En el día de hoy Testi debía viajar a Paraná, donde será sometido a una cura para procurar su restablecimiento a corto plazo. Sin duda, a dos semanas de la iniciación del campeonato, lo sucedido perjudica notablemente al equipo superior de los rojiblancos, en virtud de que el correntino es por ahora el mejor puntero izquierdo con que cuenta la entidad.

El mercado triguero

Toda crisis económica crea un difícil problema a la producción, problema que inevitablemente atrae hacia sí a la distribución. Desde que el mundo es mundo no se ha encontrado la fórmula preventiva de la crisis debido a que los intereses han impedido correlacionar las finanzas y la economía sobre una base de organización social adecuada. En la crisis actual median otras razones de fuerzas activas. La política de la post guerra no admite la libertad de comercio, y en los planes defensivos de los países comprometidos, la intensificación de las industrias madres aparece como necesaria.

Cada una de las grandes naciones ha previsto la importancia del trigo con respecto de su capacidad guerrera, y so pretexto de bastarse a sí mismas y de combatir a la desocupación campesina, han sembrado en cuanto lugar han podido. Ahora el exceso de trigo pone ante los ojos de los estadistas la posibilidad del hambre, que a estas crueles paradojas conduce el artificio económico. Si la producción supera al consumo, la paralización del trabajo será la consecuencia de la desarmonía. El momento de comprobarlo está próximo. Se piensa en la limitación de la exportación de trigo como el único medio capaz de impedir la ruina total de los agricultores y con ello la reforma del estado social y político, que le seguiría inevitablemente.

Pero el asunto no es tan corriente como podrían creerlo quienes encuentran a mano las soluciones más absurdas. Hay países, el nuestro entre ellos, que la limitación del comercio de trigo es un salto en terreno movedizo. Cierto es que algunas actitudes se asumen por sí y por no, es decir que los hechos determinan la ley, pero también es lógico que las razones de las partes no quedan en función de causas únicamente, porque lo interesante puede ser el efecto. La República Argentina, como todo país del territorio extenso y escasa población, no está en condiciones de pasar a nado, de la noche a la mañana, ninguno de sus asuntos pastoriles. Organizar industrias no es cosa que se hace a marcha corrida; se necesita tiempo y mercado, y no es el período de crisis el más indicado para encontrar lo que se busca.

No es con recursos tan simples como podrá ser combatida la dramática situación del presente. La disminución de un producto en el mercado de ventas puede rendir beneficios a quienes han desarrollado artificialmente la industria. Así, por ejemplo, Francia, Italia y Alemania intensificaron la siembra del trigo teniendo en vista el viejo adagio de que los duelos con pan son menos; en cambio, los países naturalmente trigueros calcularon sobre el consumo mundial, como era lógico que fuese. Ocurre, pues, que dichos países y otros, acogen con explicables simpatías la limitación de la exportación de una mercadería que ellos producen para el consumo interno, con lo cual benefician en parte sus balanzas comerciales. Mas, si nuestro país no envía trigo ¿con qué compensará la diferencia? Sería cuestión de ver la actitud de algunas naciones si la limitación se extendiese a los vinos, conservas, aceites, sedas, etc., mercaderías que si bien no reunen tantos intereses como el trigo, forman las principales fuentes de vida de algunos Estados europeos.

El exceso de trigo disponible no es un misterio y es fácil prever lo que ocurrirá si no se toman medidas eficaces para detener la baja del precio, pero así como se pretende disminuir la producción, sería más conveniente facilitar el consumo de buenas especies en aquellos países que emplean mala calidad en la molienda y aun la mezclan para abaratar el costo de las partes, y obtener al mismo tiempo suficiente cantidad.

Nuestro país no podrá por razones obvias, substraerse al convenio que firme Europa, pero antes de aceptar el plan deberá señalar los riesgos que correrá su economía y las probabilidades de una obligada defensa destinada a mantener en equilibrio su balanza de pagos internacionales.

Las sesiones preparatorias del Congreso

Las impresiones que se recogen en los círculos políticos de la Capital Federal, permiten anticipar que las sesiones preparatorias del Congreso nacional serán fecundas en debates políticos, pues se hará en ellas el proceso de las elecciones recientemente efectuadas. El país tiene alguna experiencia del valor, la eficacia y el sentido moral de los debates de esta índole en los cuales el interés público es menos consultado que la pasión electoralista o la morbosa expectativa de la calle. Conviene recordar, al respecto, que en las preparatorias del año 1930 se discutieron las situaciones electorales de San Juan y Mendoza; este asunto arrastró tras sí, casi la totalidad del tiempo constitucional consagrado al período ordinario de las tareas parlamentarias. Si en esta oportunidad se procediese con criterio semejante, no quedará provincia al margen de la discusión y el Parlamento se perderá en un laberinto obscuro de pequeños intereses y pasiones subalternas. Consideramos que los tiempos no están para que el Congreso se permita el lujo, lujo de mal gusto, de perder el tiempo y excitar el espíritu público en torno a cuestiones infecundas.

El Congreso no debe perder la sensación de la realidad; debe sentirse vigilado y controlado. Existe una peligrosa tendencia a discutir la eficacia de dicha institución desde el punto de vista de los intereses vitales de la República. Este estado de ánimo no es exclusivo del país, puesto que se manifiesta en todo el mundo civilizado. Cuide, pues, el Parlamento su prestigio y no ofrezca blanco excesivo a la crítica corrosiva que le dispara flechas mortales [...]

que sus hombres se coloquen en un plano levantado del sentido político y desde allí descubran del panorama nacional las cuestiones que más afectan la vitalidad de la República.

Préstamos a los colonos para la adquisición de semillas

La difícil situación de los colonos del norte santafesino, expresada desde estas columnas en diversas ocasiones, y que ha sido objeto de petitorios de comerciantes y agricultores de la zona, elevados oportunamente a consideración del gobierno, ha sido estudiada detenidamente por el Poder Ejecutivo y se anuncia la aparición de un decreto por el cual se dispone la concesión de préstamos, por intermedio del Banco de la Provincia, para la compra de semillas.

El P. E. dispone que los préstamos se harán liberalmente a todos los colonos que hayan perdido sus cosechas y no puedan adquirir las semillas para las próximas siembras; el decreto del ministerio de I. Pública y Fomento aparecerá mañana, y se reglamentará en él la concesión de los préstamos.

Por razones de utilidad general será de todo punto conveniente no extremar las exigencias. La condición de que devuelvan el préstamo después de la venta de la cosecha, tendrá eficacia bastante para asegurar en lo posible el cobro. Si se amontonan cláusulas que requieren firmas y andanzas, es probable que el agricultor se rehuse a solicitar fondos.

En el trato con los trabajadores del campo, la sencillez debe ser la norma. Complicarles los trámites, después que la pérdida de la cosecha les ha complicado la vida, es innecesario y por otra parte, estéril. Después de todo, es preciso reconocer que sin cosecha, la provincia no podría servirse a sí misma.

El incidente sangriento en Lag. Paiva

Una grave declaración formulada ante el ministerio de gobierno y el juez de instrucción

ES NECESARIO ACLARAR

Días atrás se produjo en Laguna Paiva un incidente en el cual perdió la vida el ciudadano Juan B. Bustos. En el ingrato suceso intervino la policía.

Como se recordará, en el primer momento apareció el nombrado Bustos en carácter de agresor sin motivo aparente. Se trataba a estar a las informaciones recogidas, de una escena en la cual el culto al coraje había sido la causa determinante del suceso.

Pero ahora nos hallamos ante una declaración que no vacilamos en calificar de grave, y sin acordarle a la misma ningún valor preciso, es evidente, no obstante, que ella debe ser motivo de atención preferente por parte del ministerio de Gobierno y de la Justicia de Instrucción.

Por nota que firman más de 150 vecinos de Laguna Paiva, nota dirigida a los funcionarios nombrados, aquéllos dicen:

"El Sr. Ministro y el Sr. Juez deben saber que era voz pública en Laguna Paiva desde hace algunos días que la Policía local asechaba el momento propicio para eliminar al señor Bustos, y esto se puede comprobar, si el señor Juez se traslada hasta esta localidad para investigar antecedentes del hecho, e interrogar a la casi totalidad del vecindario.

Por otra parte, la actuación de la policía se hace sospechosa cuando con sus informes a los órganos de publicidad ha pretendido hacer creer que se trata de un bandolero peligroso, cuando alude al señor Juan B. Bustos, y sabe todo el pueblo de Laguna Paiva que la víctima fué un ciudadano honorable y un caballero, que no fué nunca, ni desleal, ni atropellador, ni victimario.

Nunca fué un provocador contra las autoridades que cumplieron con su deber, y si tuviéramos que rendir desde ya una prueba de nuestro aserto, diríamos que uno de los firmantes de esta nota, el señor Francisco Bournissent, bien conocido y apreciado por todo el vecindario, desempeñó, durante dos años y siete meses la Comisaría de Laguna Paiva, siendo por sus convicciones partidarias, contrario en política del señor Juan B. Bustos, y durante todo ese largo espacio de tiempo, inmediatamente anterior al actual gobierno, nunca tuvo la Policía que intervenir contra el Sr. Juan Bustos.

Lo mismo podemos decir de los dos Comisarios que ha tenido Laguna Paiva, antes y después del señor Bournissent, señores Jacinto López y Eduardo Araeno, que también firman la presente.

El primero ejerció la comisaría casi cuatro años y el segundo un año.

El señor Ministro de Gobierno, y el señor Juez de Instrucción, están en el deber de intervenir ampliamente para dejar justificados los hechos, que si fueran exactos serían desdorosos, no solamente para la policía local, sino para la cultura elemental de cualquier pueblo".

Tal es el tenor de la declaración, a [illegible] Salta a la vista la necesidad de que la justicia indague en forma tal que deje en claro lo sucedido.

LA CESANTIA DE UNA PORTERA

Caso que debiera considerar el Consejo de Educación

La clausura de las escuelas nocturnas ha creado más de un dramático problema a modestas personas que se ganaban la vida gracias a dichos cursos. Vamos a señalar la situación de una portera, y la señalaremos con el fin de serle útil a ella, pues confiamos que ante la gravedad del hecho, el Consejo de Educación tratará de aliviarle la suerte.

Ella ignora que su cesantía se deba a la supresión de dichos cursos; es así:

"En calle Luciano Torrens No. 3043 se presenta ante el diario "El Litoral" y expone: Que con fecha 8 del corriente fué dejada cesante del cargo de portera de la escuela "Mariano Moreno", de esta ciudad, donde prestaba servicios desde el año 1928 con la estima de maestros y directores de la misma, y sin causa para la cesantía y ser madre de 13 hijos, 8 a cargo, todos menores, y sin tener ayuda del esposo que desde hace 6 años no sabe si es vivo o muerto por ignorar su paradero; pide al Señor Ministro de Instrucción Pública la incorporación del puesto del que fuese separada o a otra escuela, para poder ayudar a las necesidades del hogar, el que se encuentra invadido por la miseria de sus hijitos. — Transito de Agüero".

En presencia de tal cuadro sobran todos los argumentos. ¿Faltará una escuela que carezca de portera? La madre de 13 hijos no necesita de otras recomendaciones para obtener un puesto que le proporcione el pan diario.

La acusación de la Unión Radical contra la Junta Central de Elecciones

FALTAN ALGUNOS ANTECEDENTES

Hemos adelantado la noticia de que la Unión Radical había resuelto presentarse a la justicia de instrucción acusando criminalmente a los miembros de la Junta Central de Elecciones, por violación del secreto del sufragio y los fraudes denunciados por los representantes de dicha agrupación ante la Junta, de lo cual este cuerpo no ha tomado en consideración. La acusación no ha sido presentada aún, y ello se debe a que los apoderados del partido, doctores Francisco Lorenzatti y José B. Parma, no han reunido todos los antecedentes necesarios.

UN PEDIDO A LA JUNTA

La Unión Radical ha solicitado autorización a la Junta, para revisar todas las actas del escrutinio de esta capital, en las cuales, según denuncias que han llegado hasta sus directores, habría adulteraciones que invalidarían las actas.

La Junta no ha resuelto aún el pedido a que nos referimos; y se adelanta que la U. Radical lo reiterará con el fin de apresurar la resolución del cuerpo, pues de la revisión de las actas depende la acumulación en cargos de la presentación ante la justicia.

Unión Cívica Radical

Comisión de protección a los presos políticos y sus familias

En el día de la fecha esta comisión que designara oportunamente el Comité Provincial, ha procedido a hacer entrega de cincuenta vales para que las familias de los presos políticos puedan adquirir por cuenta de la misma, carne, pan y leche en distintos comercios de su jurisdicción.

—Con el objeto de allegar fondos para la humanitaria tarea que dirige el señor tesorero del Comité Provincial, don Domingo Tettamanti, se realizará el día viernes próximo a las 18 horas en el cine Avenida un festival cinematográfico.

Las entradas pueden solicitarse en el referido cine y en el Comité Provincial, calle Buenos Aires 2529.

Reanudación de las actividades en la comuna

El Departamento Ejecutivo adoptó resoluciones y firmó decretos

Concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos, el intendente comisionado doctor Conrado Díaz Rodríguez; el secretario de Gobierno, señor Echarte Iriondo, y los subsecretarios del Departamento Ejecutivo, quienes se ocuparon de diversos asuntos. El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Horacio Rosas Leiva, se halla ausente, en Rosario.

Se informó que mañana recaerá resolución en los expedientes iniciados con motivo de la licitación para la provisión de un aparato de rayos X y otros elementos para el Hospital J. B. Iturraspe.

Por tesorería se ha dado comienzo al pago de haberes por un mes, al personal de la administración.

En la Caja de Sanidad y Beneficencia

Se ha reunido esta tarde la Comisión Administradora de la Caja de Sanidad y Beneficencia, a fin de considerar la situación financiera de la institución.

Como se ha informado oportunamente, los billetes favorecidos con el premio mayor en las últimas cuatro jugadas, fueron vendidos todos, en Paraná y Rosario.

Nuevo director de la Casa del Niño

Un decreto del Departamento Ejecutivo Municipal, dispone que, por exigencias del servicio médico de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, pase el doctor Efraín Martínez Zuviría a continuar sus servicios en la estación sanitaria del distrito de Piquete.

En reemplazo del doctor Martínez Zuviría, se designa director de la Casa del Niño al doctor Francisco J. Menchaca.

Acerca de supuestas represalias en la Maestranza

Hemos dado cabida en nuestras ediciones del miércoles y del sábado de la semana pasada, a quejas de algunos obreros de la Administración de Limpieza, porque se les ha exigido que concurriesen al trabajo el Viernes Santo.

El secretario de Gobierno del D. Ejecutivo, Sr. Echarte Iriondo, nos ha manifestado sobre el particular que antes del 20 de febrero de 1932, los obreros de la limpieza trabajaban el jueves y el viernes santo, y que este año sólo se les ha exigido que trabajasen como trabajaron todos los demás días de la Semana de Pasión.

Este año, agregó el Sr. Echarte Iriondo, no se pudo darles franco el viernes, por las necesidades del servicio. Las calles se hallaban en mal estado, después de las lluvias, y a recolección de basuras sufrió también interrupciones a causa del mal tiempo. Pero tanto el jueves como el viernes se ha trabajado sólo medio día, por la mañana.

Por no concurrir el viernes por la mañana, una cuadrilla de once y otra de doce peones, el administrador les aplicó el reglamento, que impone tres días de suspensión a los que falten sin motivo justificado. Si hubiera habido el propósito que se nos atribuye — añadió, — la falta se habría considerado como un desacato, pues lo cometieron colectivamente, y habría correspondido declararlos cesantes.

LA TEMPERATURA DESCENDIO A 8 GRADOS

Ha llovido en el norte

Anoche la temperatura era relativamente baja. Los suaves vientos del sureste llegaban fríos, y por primera vez en el año se sacaron de los guarda-ropa los abrigos de invierno. En las calles centrales se encontraban anoche a las 22 horas, hombres y mujeres con sobretodos y tapados, unos, y con trajes de verano y sombrero de paja, otros. Estación de tiempo variable, se presta lo mismo para una que para otra moda.

Pero, por primera vez salieron los abrigos de invierno, y el público escaseaba en las arterias de tráfico y en los boulevares y avenidas. En la plaza 25 de Mayo la Banda de Policía ejecutó un selecto repertorio, estando casi desierta; sólo se hallaban algunas personas alrededor de la caja armónica.

Esta mañana también se sentía el frío, habiéndose registrado la temperatura más baja en lo que va del año.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 8o. y la máxima de 22 grados a la sombra; el barómetro, 67 mms. El viento era esta tarde del Este.

En el norte se produjeron lluvias. Según datos del Correo y del F. C. S. F., ha llovido en Villa Ocampo 15, Helvecia 17, Providencia 2, Lanteri 15, Villa Guillermina 14, Mocoví 9, Villa Ana 4, Cañada Ombú 8, La Sabana 7, Charadai 7, F. Cardoso 14, Resistencia 6, Ing. Barbet 7, Oetling 5 y Horquilla 15 mms.

Las labores agrícolas

Recolección del maíz y preparación de la tierra para la cosecha fina

El tiempo bueno de estos días, ha favorecido el desarrollo de las labores agrícolas en nuestra zona, interrumpidas recientemente por las lluvias y la humedad excesivas.

En la zona productora de cereales se está trabajando activamente. La recolección del maíz de primera siembra está terminándose y se empieza la recolección del de segunda siembra, prometiendo muy buenos resultados, tanto por el rendimiento como por la calidad.

Donde se ha terminado la recolección, los colonos han dado comienzo a la preparación de la tierra para la siembra de trigo y lino, pasando a los campos la primera reja. Si el buen tiempo persiste, en breves días se generalizará esta labor agrícola destinada a preparar la cosecha fina.

Suspensión de personal de la Defensa Agrícola

Con fecha 31 de marzo ppdo., cesaron en sus respectivos cargos los 18 empleados supernumerarios que aún quedaban prestando servicio en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola.

Ellos y los declarados cesantes anteriormente, estuvieron ocupados en la distribución y reconcentración de materiales y en la campaña langosticida. Con la terminación de la reconcentración de materiales, ha cesado la necesidad de los servicios de dicho personal supernumerario.

Cámara de Desinfección de Vegetales

La Dirección del Puerto ha elevado hoy al ministerio de Hacienda y Obras Públicas, los estudios y las actuaciones producidas con motivo del proyecto de Cámara de Desinfección de Vegetales, a construir en la zona portuaria.

En caso de contar con la aprobación de dichos estudios y actuaciones y de las condiciones a base de licitación confeccionadas al efecto, la Dirección del Puerto deberá llamar a licitación para la construcción de la Cámara de Desinfección y de las instalaciones correspondientes.

NOTAS

La ciencia y la política

Una asamblea de sabios alemanes, profesores de diversas asignaturas, se han reunido para considerar un serio problema. El que se refiere a las vinculaciones de la ciencia con la política. Alemania está empeñada en una dramática tarea de total reconstrucción social. El Estado creó un estilo, una forma, una arquitectura, ideales a los que es preciso someter y condicionar la vida toda del país. Hay un plan teórico, minuciosamente elaborado; toda Alemania debe sujetarse a él. Los hombres de ciencia han sido llamados por el Estado y éste les dice: señores sabios, la ciencia no tiene por qué gozar de una autonomía absoluta. Eso de la majestad de la ciencia es una leyenda. La ciencia debe estar al servicio del Estado y demostrar todo lo que el Estado quiere que se demuestre. Lo que no convenga mostrar lo contrario. La historia, por ejemplo, no se puede escribir según el criterio independiente de los profesores de historia, porque esta libertad de opinión conduce al desorden, a la polémica interminable y en tal caso no puede haber una historia, sino una infinidad de historias. Lo mismo puede ocurrir con la geografía, la psicología, las matemáticas, la filosofía, y todo lo que es fruto de especulación mental.

Este asunto lo planteaba no hace mucho, un conocido filósofo, formulándose esta pregunta: ¿los sombreros se han de conformar a las cabezas o las cabezas se han de conformar a los sombreros?

Hay quienes opinan que el orden jerárquico se establece colocando en primer término a la cabeza y en segundo término a los sombreros. Pero el gobierno alemán, como revolucionario que es, les dice a los hombres de ciencia: el Estado ha confeccionado un sombrero uniforme para todo el mundo, haced de manera que todas las cabezas quepan en él de tal modo que a nadie le quede grande ni chico. Y los sabios, de buen o mal grado, tendrán que conformar cabezas según el estilo del sombrero oficial. La ciencia tendrá que convertirse, al servicio del Estado, en una grande e implacable conformadora.

Este es un signo de los nuevos tiempos y de los que vendrán. Inútil es rebelarse. Lo mejor que se puede hacer es entregar solícitamente la propia cabeza a manos del gran conformador y esperar que éste nos la devuelva primorosamente transformada.

Movimiento administrativo

Regreso del gobernador

Anoche regresó el doctor Luciano F. Molinas, que pasó el feriado de Semana Santa en la localidad de Videla.

—También regresaron los ministros de I. P. y Fomento y de Hacienda, doctor Luis María de la Vega e Ing. Alberto Casella, respectivamente.

Las comisiones administradoras

De acuerdo a una resolución adoptada a fines del mes pasado, el escrutinio de las elecciones comunales será realizado por la Junta Central de Elecciones, cuya labor se desarrolla lentamente por las diversas circunstancias que son del dominio público.

Por tal causa no se han hecho cargo de sus puestos los miembros de las Comisiones de Fomento recientemente electas, y el Poder Ejecutivo ha debido salvar la situación creada a raíz de esta demora, por cuanto las comisiones administradoras habían terminado su mandato, según los términos de la ley de simultaneidad de elecciones.

Hoy se firmó un decreto en el ministerio de Instrucción Pública y Fomento por el cual se prorroga el mandato de las comisiones administradoras hasta que la Junta Central de Elecciones termine el escrutinio y proclame los electos.

Escuela Superior de Comercio

Nombramiento de profesores

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió hoy un decreto por el cual se designa profesores y catedráticos en la Escuela Superior de Comercio de esta capital. Los nombrados son los siguientes:

Señor Gustavo Courault, 9 horas de contabilidad; señorita Matilde Ortiz, 4 horas de mecanografía en reemplazo de la señora María A. C. de Díaz, que pasa a otro puesto; señor Ambrosio Mollerach, 4 horas de aritmética, en reemplazo de la señorita Matilde Ortiz; señor Pedro A. Caminos, seis horas de práctica de castellano y una hora de Bancos y Bolsa; doctor Mario J. Piño, dos horas de economía política; señor Francisco Valdez, dos horas de psicología aplicada al comercio; doctor Constantino Casella, dos horas de legislación del trabajo; doctor Alberto Pérez Crescio, tres horas de filosofía en reemplazo del señor F. Valdez, que pasa a otro puesto; señor José E. Aguilar, 4 horas de servicio en el curso preparatorio; señora Blanca Iriondo de Aguirre, 4 horas de servicio en el curso preparatorio.

Incorporación de un instituto

Las Hermanas Esclavas que dirigen en esta capital el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, solicitaron del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la incorporación al primer año del curso de peritos mercantiles; el pedido fué favorablemente despachado por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, y esta mañana por el ministerio respectivo se dictó el decreto pertinente.

En virtud de tal resolución, el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús se incorpora al primer año del curso de peritos mercantiles de la Escuela Superior de Comercio, debiendo ajustarse la escuela recurrente a los planes, programas de estudio y reglamentación de los establecimientos de enseñanza comercial de la provincia.

La incorporación se acuerda con la condición de que todos los alumnos deben presentarse a exámenes a fin de curso, con prescindencia de la clasificación bimestral que obtuvieren y bajo la fiscalización de las autoridades de la Escuela de Comercio.

Variaciones hidrométricas del Paraná

Declinó el repunte de las aguas del río Paraná, en su tramo alto.

Un radiotelegrama anuncia que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 10.90 metros, habiendo bajado 38 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, consigna hoy estos datos: [...]

LA JUNTA CENTRAL DE ELECCION[ES] ESTUDIA LAS ACTAS DEL Dpto. ROSA[RIO]

La Unión Cívica Radical de Santa Fe solicitó que el es[cru]tinio fuera realizado por la Junta Electoral Muni[ci]pal de dicha ciudad

LA RESOLUCION HA SIDO DESFAVORABLE

Ha reanudado esta mañana sus tareas la Junta Central de Elecciones.

Contrariamente a lo informado días atrás, no se siguió el orden alfabético y en vez de escrutarse el departamento Caseros, la Junta reinició su labor con el departamento Rosario.

Días atrás, los apoderados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe señor Antonio Casalegno y doctor Emilio G. Leiva, presentaron un extenso petitorio a la Junta Central de Elecciones en el cual apelaban de la resolución de la Junta Electoral Municipal de Rosario que delegó las funciones escrutadoras en la Junta Central. Hoy se trató el petitorio; la Junta se reunió a las 16.30 horas, presidida por el doctor Humberto Gambino y con asistencia del representante del Partido Demócrata, doctor Luis María Mattos; en representación de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y en reemplazo del doctor Reyes, integró la Junta el doctor Emilio G. Leiva, a los efectos de fundar el petitorio.

Después de una larga deliberación en secreto, la Junta penetró al recinto de la Cámara de Senadores y se abrieron las puertas al público; el doctor Gambino anunció que el cuerpo había resuelto desfavorablemente el pedido de los radicales antipersonalistas con el voto en disidencia del doctor Leiva, y que se procedería a la apertura de las actas del departamento Rosario.

LA REVISION DE LAS ACTAS

Las actas de cinco circuitos de la sección primera de Rosario fueron revisadas en horas de esta mañana; la labor de la Junta se desarrolla en forma lenta por la excesiva cantidad de cand[idatos] en cada lista y la severa fis[calización] a que es sometida cad[a] antes de ser aprobada en [defini]tiva.

OBSERVACIONES A LAS A[CTAS]

Nótase que en muchas ac[tas] la gran mayoría — no se h[a he]cho constar los votos en b[lanco] en otras, los cómputos arroj[an ex]cesos en el número de vot[os su]perior a la tolerancia legal.

El doctor Leiva impugnó [por] dichos motivos las mesas sigui[entes]: Sección primera: mesa 2, [circui]to 1o.; mesa 3, circuito 1o.; [...] 3, circuito 3; mesa 5, circu[ito] [...]

A su vez, el apoderado de [la U.] C. R. de Santa Fe señor A[ntonio] Casalegno, observó ocho actas [por] haber votado en las mesa[s res]pectivas, electores que en [el pa]drón nacional habían sido [inha]bilitados. Las notas presen[tadas] como así todas las que se p[resen]ten en el mismo sentido, [serán] consideradas por la Junta al [fina]lizar el estudio de las actas.

El doctor Leiva extendió [des]pués sus observaciones po[r la] consignación del voto en b[lanco] a todas las mesas del depart[amen]to, con el fin de facilitar la [labor] de la Junta.

UNA RESOLUCION GEN[ERAL]

Persiguiendo el mismo [fin la] Junta resolvió aprobar tod[as las] actas que no consignen ob[serva]ciones de los fiscales, aunq[ue no] se especifique en ellas el to[tal de] votos en blanco; esta reso[lución] fué adoptada por los votos [de los] doctores Gambino y Mattos [con]tra el voto del doctor Leiva [que] entiende que es un requisit[o que] no puede pasarse por alto.

EL USO DE MEJORADORES EN LAS HARINAS

Ha sido prohibido por el Poder Ejecutivo

Es sabido que el gobierno nacional tiene prohibido el uso de substancias que alteren el valor de las harinas.

Se han estado empleando varios productos denominados en el comercio "mejoradores" y que en realidad son agentes dañinos a la salud.

El P. Ejecutivo de la provincia ha subscripto un decreto por el cual se adhiere a la resolución de referencia, y prohibe la adición de productos extraños en las harinas.

Han sido fijadas diversas penalidades que serán aplicadas a quienes no respeten los términos de la disposición mencionada. Sólo permite una excepción temporaria, hasta el 1o. de mayo en favor de las panaderías que dispongan de harinas con mejoradores. Pasada dicha fecha no se admitirán las contravenciones.

El ejemplo ofrecido por el gobierno nacional ha sido recogido e imitado por todos los gobiernos provinciales. El uso de harinas "mejoradas" desaparecerá de la industria harinera del país.

R.

Viñeta urbana

Primer día de clase

Hoy ha sido el primer día de clase en la enseñanza secundaria. La mañana ha sido un poco cruel con el estudiantado. No ha sido ésta de hoy una mañana grata para el encierro. Por las ventanas de las aulas se asomaba el sol alegre y la tibieza del día iluminado, como invitando a los prisioneros al placer de la fuga hacia las calles animadas y los caminos tibios. Cuando la campana de los patios, anunció en la hora final, el término de la jornada inicial, salieron a la calle, numerosos, los adolescentes con sus libros bajo los brazos. ¡Qué magnífica mañana, vestida como para un día de fiesta!

La ciudad advirtió esta invasión juvenil; las fuertes voces hablaban de cosas graves, se oían pronunciar palabras de saber académico: palpar con tono un tanto solemne, cología, lógica, trigonometría, historia, física... Todo un sugestivo repertorio de conocimientos, rápida cosecha de la primera jornada estudiantil.

Una nueva inquietud flotaba en el ambiente, fresca emoción de cosa inédita, de descubrimiento insospechado. Todos los años es lo mismo; pero cada año se siente como si fuese el primero.

Los mozos que ya gastan pantalones largos y que se sienten bachilleres, simulaban sobreponerse a la emoción del salir prime[ro]; adoptaban una actitud cómo[da y] [pers]pectiva frente a los ingenuos [entu]siasmos de los primerizos. Pero [ínti]mamente ellos también adv[ierten] este inevitable escozor, motiv[o que] produce toda jornada inici[al de] una paciente y larga empre[sa].

Primer día de clase: simp[ática] euforia del estudiantado q[ue la] calle recoge con maternal s[impa]tía.

Asambleas de la Bolsa [de] Comercio

Se ha resuelto la segun[da] convocatoria

Hemos informado ya que [las] asambleas de socios de la [Bolsa] de Comercio de esta capital, [con]vocadas para el sábado pr[óximo] pasado, no se efectuaron por [falta] de número, cosa que generalm[ente] ocurre en esta institución e[n la] primera convocatoria.

Hoy la Cámara Sindical [de la] Bolsa de Comercio ha resuel[to ci]tar nuevamente a los socios [a las] asambleas que tendrán lug[ar el] día 19 del corriente, en su [local] propio, una de carácter ordi[naria] a las 14 horas, y la otra [extra]ordinaria una vez terminad[a la] primera.

En la asamblea ordinari[a se] considerará la memoria y ba[lance] correspondientes al año 1933, [y se] elegirán tres miembros titu[lares] de la Cámara Sindical, por [dos] años; dos miembros suple[ntes] también por dos años, un sí[ndico] titular y uno suplente, por t[ermi]nación de mandato de otros [ac]tos.

En la asamblea extraordi[naria] se tratará la reforma de lo[s es]tatutos sociales en su artícul[o ...] estableciendo que en lo suc[esivo] la Cámara de Cereales se con[stitui]rá de doce miembros.

Fiestas de la Virgen [de] Guadalupe

En ocasión de la fiesta d[e la] Virgen de Guadalupe, las em[pre]sas de ferrocarril se proponen [dar] facilidades para trasladarse [a es]ta capital, a las personas que [de]seen hacerlo desde distintos [pun]tos de sus respectivas líneas, [tam]bién harán correr trenes esp[ecia]les, de los que daremos info[rma]ción dentro de breves días.

Por ahora se informa que la [Ad]ministración de los FF. CC. [del] Estado, con motivo de la fe[stivi]dad de la Virgen de Guadalup[e a] realizarse el día 15 del corrie[nte], ha resuelto expender boletos e[spe]ciales de ida y vuelta al precio [del] boleto de ida más el 25 o|o, d[esde] las estaciones situadas al N[orte] y al Oeste de Laguna Paiva, [in]clusive, a Guadalupe, desde el [día] 8 hasta el 15 de abril y vá[lidos] para regresar al punto de pr[oce]dencia hasta el 20 del mismo.

Un comerciante de Carlos Pellegrini atentó contra la vida de su esposa y luego se mató

Cegado por los celos se armó de una barra de hierro y atacó a su consorte hasta verla desvanecida y sangrante

DESPUES SE DISPARO UN TIRO DE REVOLVER EN LA BOCA, DEJANDO DE EXISTIR INSTANTANEAMENTE

Informaciones llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de una honda tragedia producida en Carlos Pellegrini, suceso del que fué protagonista un matrimonio de la localidad.

El esposo, cegado por una idea absurda — creía que su consorte no le era fiel — la tomó de sorpresa, mientras ella arreglaba unas ropitas para sus hijos, y la atacó. Poco después, suponiendo que la había matado, se disparó un tiro de revólver con el que logró poner término a su angustia.

Los protagonistas del suceso

Desde hace varios años vivían en Carlos Pellegrini el comerciante Francisco Magliori, argentino, de 33 años, su esposa Vicenta Gay, de 30 y sus hijitos, cuatro pequeños de corta edad. Magliori se desenvolvía bien comercialmente, pero, desde hace corto tiempo, se mostraba sombrío. El cambio fué notado por la señora, la que no ocultó su disgusto ante la actitud del esposo y trató de convencerlo de que con su conducta sólo lograba ponerse en ridículo, facilitando así las maniobras de quienes tenían interés en sembrar la discordia en aquel hogar.

El ataque de sorpresa

Después de haber cenado, la esposa de Magliori acostó a sus hijos y se sentó frente a una máquina de coser para proseguir unas costuras que había iniciado en la tarde. Ajena a lo que iba a suceder, continuaba entregada a sus ocupaciones, cuando se acercó Magliori armado de una barra de hierro con la que descargó varios golpes en la cabeza de su consorte. La infortunada mujer sólo recuerda que fué golpeada dos veces, ya que en seguida perdió el conocimiento. Al recobrarlo poco después, la rodeaban vecinos que habían corrido atraídos por la tragedia.

Todo lo sucedido

Mientras la señora de Magliori era socorrida por el médico doctor Kaplan quien, al comprobar que presentaba heridas graves dispuso que fuese internada en un sanatorio, la policía iniciaba el procedimiento, logrando informarse de lo sucedido. Es así que las autoridades llegan a la conclusión de que Magliori se armó de una barreta de hierro y en puntas de pies entró en la habitación, atacando de sorpresa a su compañera. Al verla caer desmayada y bañada en sangre, pensó que había ultimado; luego sacó un revólver que llevaba entre sus ropas, con el que se descerrajó un tiro en la boca. El deceso del agresor y suicida fué instantáneo, según lo comprobó el médico Kaplán.

Una carta

Las autoridades policiales han encontrado entre las ropas de Magliori una carta, en la que explica los motivos que ha tenido para tratar de asesinar a su esposa y suicidarse luego. Según lo decimos en líneas anteriores, los celos han sido motivo principal en esta tragedia.

El estado de la víctima

La esposa de Magliori, según los médicos, se halla en estado desesperante. Su esposo le asestó en la cabeza dos golpes primero, y se cree que hallándose ésta en el suelo le aplicó tres más.

Las autoridades policiales de Sastre han iniciado el sumario del caso, informando de lo sucedido al juez de instrucción en turno.

Hurto de ovejas

La Jefatura de Policía del Departamento Garay, ha dado cuenta al juez de Instrucción en turno, en la fecha, de una denuncia [illegible] por el hacendado don Audelino Bergallo, vecino de Santa Rosa.

Expuso hace tres días el denunciante que habíanle hurtado 21 ovejas, las que estimaba en 105 nacionales.

Después de una serie de diligencias la policía logró apresar en horas de ayer, a Faustino Ortiguza, Carmelo Pérez, Alberto Bello y Ramón Martínez. Interrogados los detenidos terminaron por confesar que sólo habían carneado uno de los animales.

La policía prosigue averiguaciones con el fin de poner en claro el hecho.

Detuvieron a un ebrio que pretendía herir a dos vecinos

Un cabo del personal de la 4a. detuvo anoche, en Francia y 4a. Sin Nombre, a Juan Carlos Sosa, argentino, de 36 años de edad, domiciliado en Francia entre 4a. y 5a. Sin Nombre. Informa la policía que Sosa, en estado de ebriedad y armado de una cuchilla, quiso atacar a un vecino, llegando en esas circunstancias el cabo, quien al detenerlo comprobó que presentaba heridas en ambas manos. Presúmese que el detenido se hirió al tomarse de un alambrado de púas, frente a su domicilio. Sosa fué atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública.

En calle San Martín fué embestido un ciclista

En circunstancias que el ciclista Venezuelo Niela, de 21 años de edad, enfrentaba anoche, a las 21 horas, un garage sito en San Martín 2769, sufrió un accidente del que resultó herido en varias partes del cuerpo. La ciclo circulaba por dicha arteria hacia el Sur y mismo cuando enfrentaba dicho garage, fué embestida por el automóvil chapa 81 de Santa Rosa, que procuraba entrar. El piloto de la ciclo fué atendido en la Asistencia Pública, comprobándose que las heridas no son de cuidado. La seccional 2a. detuvo a José Ferreyra, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en el lugar de la detención, piloto del automóvil.

Falleció en el H. de Caridad un herido internado el día 30

Anoche, a las 19.30 horas, falleció en el Hospital de Caridad, donde se asistía desde el día 30 a la madrugada, Luis Ojeda, que llegó procedente de Coronda para ser sometido a cura de urgencia. Ojeda fué herido en circunstancias que con su hermano José atacaron una vivienda de las afueras del pueblo, donde dormían Angel Tutelar Taborda y su compañera. Del fallecimiento de Ojeda tiene conocimiento el juez en turno.

A un comerciante de la 5a. le hurtaron $ 170 que guardaba en un ropero

El comerciante Agustín Abbate, que se domicilia en Necochea 2582, se presentó anoche a la seccional 5a. de policía, denunciando que había estado ausente de su domicilio desde las 17.30 a las 23 horas, tiempo durante el cual, personas que desconoce le habían hurtado 170 pesos en efectivo. Dicha suma la guardaba el denunciante en el cajón de un ropero. La policía ha dado cuenta de la denuncia a Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones.

TRIBUNALES

EL PERSONAL DE TURNO

La Cámara Segunda de Apelaciones en lo civil y comercial designó hoy el personal que estará de turno en el corriente mes de abril. Es el siguiente:

Vocales: Doctores Alberto Poncio, Humberto G. Gambino e Ignacio Serra.

Secretario, Juan Rosa Rodríguez.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación; juez doctor Antonio E. Anadón; secretarios, Bernardo Esquivel y Eduardo de la Peña.

Agente fiscal, Pedro Viñas Bulugera.

Defensor general, Armando De Pro.

EL ACTA DE EMBARGO SIN REQUISITOS DE LEY

Una interesante resolución ha dictado la Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero, en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a Demetrio L. Gogniat. Resuelve con ello la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento dictado a favor del procesado. Lo confirma, con costas. Estudia la Cámara la cuestión planteada para establecer que el acta del embargo es nula en virtud de no haberse observado en su confección los requisitos exigidos por el artículo 70 de la ley orgánica (artículo 37 del Código de Procedimientos en lo Civil). Que, en consecuencia, el delito de malversación contemplado en el artículo 263 del Código Penal, no se ha consumado ni puede calificarse el hecho de acuerdo al inciso 2 del artículo 173 del mismo Código, pues este precepto comprende al depósito regular y al necesario, pero no al depósito judicial que al ser violado da lugar a un delito contra la administración pública y no meramente contra el patrimonio de las personas.

SENTENCIA CONFIRMADA POR LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, dictó sentencia en el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a Benjamín Mendieta. Confirma el pronunciamiento apelado que lo absuelve de culpa y cargo. Establece que los motivos que el juez invoca para considerar sospechosos los testimonios, tienen fundamentos, y, teniendo presentes los antecedentes de la víctima, debe reputarse que el hecho ha ocurrido en legítima defensa de Mendieta, agredido a mano armada y sin que mediara provocación alguna de su parte.

EXCEPCIONES RECHAZADAS EN JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue la Compañía de Inmuebles y Construcciones contra Virginia F. Vda. de Farías o dueños desconocidos, sobre cobro ejecutivo de pesos, para resolver las excepciones opuestas por la parte demandada, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital que se reclama, sus intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Bayer en $ 300 y en 150 los del procurador Ferrari. Establece el juez que, tratándose de cuestiones de hechos que deben ser objeto de prueba y no habiéndose producido la que ofreciera la parte ejecutada, que es la que está obligada a demostrar los hechos que sirven de fundamento a las excepciones que opone, corresponde lisa y llanamente desestimarlas por improbadas, dejando constancia de que el juzgado tiene resuelto en casos idénticos, que en los juicios ejecutivos sobre cobro de pavimento ha establecido claramente que tanto la violación de las garantías constitucionales sobre la propiedad, como la desproporción en la imposición o gravamen y la falta de los elementos esenciales que tipifican la contribución de mejoras, son todas cuestiones concretas que deben ser demostradas con relación al caso que se ventila.

COBRO DE SEGURO

En el juicio que sigue María Vda. de Cordero contra la Compañía de Seguros La Económica Comercial, cobro de pesos, dictó fallo el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel. Admite la demanda y en consecuencia condena a la demandada a abonar a la actora, dentro de diez días, el capital que le reclama, sus intereses y costas. El juez establece que se ha justificado el carácter de herederos de la actora y sus hijos y que han sido reconocidos los hechos que fundamentan la demanda a la cual se ha allanado la parte demandada, todo lo que hace procedente la acción.

RECTIFICACION DE ESCRITURA

En el pedido de rectificación formulado por don Isaac Hercorolo, dictó resolución el juez en lo civil y comercial doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Ordena se rectifiquen en las copias y originales de la escritura otorgada ante el escribano de esta ciudad don Lucas D. Rodríguez el 6 de noviembre de 1931, que lleva el número 1961 y que fué inscripta bajo el número 864 de fecha 13 de noviembre de 1931, oficiándose al Registro de Propiedades a sus efectos.

SENTENCIA DE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Carmen B. de Angeloni contra Juan Iaa, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Estando llenados los requisitos de ley y probados los extremos, hace lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo de la finca dentro del término de cinco días, con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Castro.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Emilio Gatti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó resolución. Concede la autorización solicitada por Engracia M. F. de Amilibia para que en nombre y representación de sus hijos menores Cielia Emilia y Armanda Nilda Gatti perciba de la Sociedad Anónima La Progresista Santafesina el importe del dividendo de las acciones correspondientes al año 1933, emitidas por dicha sociedad a favor del causante, con oportuna rendición de cuentas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Pedro Pagano o Pagani, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó auto por el que declara herederos a su esposa Antonia Maggi Vda. de Pagano o Pagani y sus hijos Pedro Antonio, Juan Feliciano, Sebastián, José Luis, Angela Palmira, Teresa María, Félix Antonio, Ricardo Amadeo y Victoria Pagano o Pagani.

VENIA CONCEDIDA

En la gestión iniciada por Ana Cravero Vda. de Poncio, ha dictado resolución el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, concediendo la venia solicitada para que la nombrada, en nombre de su hijo menor Alberto Poncio, venda la parte que en el sucesorio de su extinto padre le corresponde al menor nombrado, operación que deberá hacerse por un precio no menor de $ 1.500.

HEREDEROS EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Alberto Affolter y Ana Buckler de Affolter, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó auto por el que declara herederos a sus hijos Berta, Luis y Lina Affolter y a sus nietos Luis, Ana, Ida, Erna, Olga, Oscar, Albino, Alfredo, Esther, Aurora y Aarón Affolter.

EJERCICIO ILEGAL DE LA OBSTETRICIA

En el proceso que se sigue contra Victoria Inalvom de Schaus, ha dictado sentencia el juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Furno. Condena a la procesada a sufrir la pena de dos años de prisión, la que se deja en suspenso de acuerdo a lo que dispone el artículo 26 del Código Penal. El juez establece que los hechos cometidos por la procesada se califican de homicidio por imprudencia y ejercicio ilegal de la obstetricia, legislados y previstos en los artículos 208 inciso 1.o y 84 del Código Penal, y que, existiendo concurso real de delitos es de aplicación el artículo 54 del mismo cuerpo de leyes. Para graduar la pena a aplicar, de acuerdo a los artículos 40 y 41 del citado Código, tiene presente el daño causado, el hecho que fueron a buscarla a su casa para llevarla a atender a la víctima, la naturaleza de la acción y los medios empleados.

EL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 81 DEL C. PENAL

En el proceso que se sigue contra María Luisa Ardiles por el delito previsto en el artículo 81 del Código Penal (infanticidio) dictó sentencia el juez del crimen doctor Barrios, secretaría Ferreira. La condena a la pena de un año y seis meses de prisión, la que se deja en suspenso. Establece el juez que está demostrada la culpabilidad de la procesada por su misma indagatoria, la cual reune los requisitos exigidos por el artículo 284 del Código de Procedimientos en lo Criminal, surtiendo, por lo tanto, los efectos del artículo 289 del mismo cuerpo de leyes.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, ha dictado estas resoluciones:

Autos de prisión. — Se dictó autos de prisión contra Antonio Abrigó, lesiones; Armando Caleffi, hurtos reiterados; Adolfo Kaufman, cómplice de hurto; Guillermo Aníbal Cacciao, homicidio; Rodolfo Chaile o Challle, por el delito previsto en el artículo 129 del Código Penal.

Sobreseimientos. — El juez citado, por la misma secretaría dictó sobreseimientos en estos procesos: Francisco Jerónimo Rivero, su denuncia; José Bertoli, sus lesiones; Dolores Nescaritti, estafa; Angélica Zamphani, sus lesiones, y Agustín Blanco, lesiones.

Clausuras. — El juez de instrucción doctor Dana Montaña, por la secretaría Aldao clausuró estos sumarios: Constantino Chizilettа, lesiones; Pablo Gómez, violación, y Andrés Boyes, hurto.

Libertades. — El mismo juez, por la secretaría Aldao dictó la libertad de Antonio Chaire, en virtud de lo establecido en el artículo 129 del Código de P. en lo Criminal, y Agustín Blanco, por haber sido sobreseída la causa.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso que se sigue contra Aureliano T. Gómez por infracción al artículo 16 de la ley 4707, el Juez Federal doctor Hernández López, secretaría Guastavino, dictó auto de sobreseimiento.

CONDENA

En el proceso contra Gabino Núñez por infracción al artículo 16 [illegible] tavino, lo condena a un año continuado de servicios en las filas del ejército, además del que le corresponda por sorteo.

ABSOLUCION

En el proceso contra Fortunato J. Mettin, por infracción al artículo 4707, el Juez Federal doctor H. López, secretaría Guastavino, lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Camilo Vázquez, por infracción al artículo 16, ley 4707, el Juez Federal, por la secretaría Guastavino, dictó sentencia condenándolo a un año de servicios continuados en las filas del ejército, a más del tiempo que le corresponda por sorteo.

El comercio en la ciudad y campaña

ACEPTACION DE CARGO

En la quiebra solicitada por Filomena Chiavasse, de Estación Pilar, con casa de modas, aceptó el cargo de contador Duilio Cavagna.

CONCURSO CIVIL DESISTIDO

En el concurso civil pedido por Juan B. Scaraña contra Narciso Abriatte, de quien Pereira, el juez de la 3a. nominación, doctor [illegible] Abriatte, de Zenón Pereyra el ju[illegible] resolución teniendo por desist[illegible] al nombrado de esta petición.

AUDIENCIA EN UNA QUIEBRA

En la quiebra solicitada [illegible] Isaac Ribotta, comerciante [illegible] Rafaela, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, señaló audiencia para el 7 del corriente, a las 10, para los fines del artículo 36 de la ley de quiebras.